

VISTO:

RIO GALLEGOS, 22 de Agosto de 2017

La Nota presentada por los Consejeros Alumnos de la Agrupación Fuerza Universitaria Renovadora F.U.R.; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma manifiestan su preocupación ante el retraso en la entrega de los certificados analíticos de estudios secundarios por parte del Consejo Provincial de Educación, motivada en la crisis que atravesó el sector educativo de la Provincia de Santa Cruz en el último semestre;

QUE fundamentan la misma en el hecho de que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26º de la Ordenanza Nº 188-CS-UNPA, las certificaciones definitivas deberán presentarse como plazo último el día 30 de septiembre del año de ingreso y que la no presentación de la documentación en el plazo mencionado implicará la pérdida de la totalidad de la actuación académica que hubiera registrado el alumno aspirante;

QUE según los registros de la Universidad habría una gran cantidad de alumnos que se verían afectados;

QUE se entiende necesario elevar ésta preocupación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con el objeto de debatir en ese ámbito el tema planteado;

QUE tratado en acto plenario fue aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

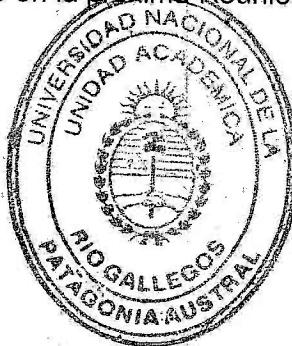
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, lleve adelante las gestiones necesarias por ante las autoridades del Consejo Provincial de Educación, a fin de agilizar la entrega de los certificados analíticos de estudios secundarios, como consecuencia de la preocupación existente en el ámbito universitario ante los posibles perjuicios que tal demora podría acarrear.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR a través de la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, el presente instrumento legal al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para su tratamiento en la próxima Reunión del Consejo Superior.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

RÍO GALLEGOS, 23 AGO 2017

379/17